



Intervenidos 14.000 kilogramos de piñas obtenidas ilegalmente

16 de noviembre de 2016.- El Seprona de la Guardia Civil y Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León han localizado e intervenido 14 toneladas de piñas de pino piñonero, almacenadas ilegalmente en una nave del Alfoz de Burgos, abriendo expedientes sancionadores al responsable, de 45 años de edad, por recolección de piñas fuera de época hábil y carecer de Licencia de Aprovechamiento.

A raíz de la intervención, días atrás de 300 kilogramos de este tipo de piñas, que se saldó con la intervención de la mercancía y la apertura de diligencias con el resultado dos investigados como supuestos autores de un delito de hurto al ser sorprendidos con la carga, se abrió una investigación conjunta de Agentes Medioambientales de la Junta de Castilla y León y el SEPRONA de Burgos.

Así se pudo conocer que los entonces detenidos formaban parte de un entramado familiar dedicado a la recolección, acopio y posterior venta de este tipo de piñas.

Bajo sospecha de que fueran almacenadas en alguna nave próxima, se practicaron gestiones y vigilancias discretas encaminadas a la localización del lugar, descubriendo un almacén donde se encontraban trabajando varios operarios del núcleo familiar.

En presencia del responsable se comprobó como en el interior de la nave tenían acumulados 14.000 kilogramos de piñas de pino piñonero, recién recolectadas. Solicitadas las autorizaciones necesarias no pudo mostrarlas por carecer de ellas, por lo que ha sido denunciado.

La mercancía ha sido intervenida y depositada en dependencias oficiales de la Junta de Castilla y León. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE BURGOS

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos,
teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.

Nota de prensa



de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61

